

Módulo Gestión de Gastos en e-Sidif "Compromiso de Cargo" CCARGO

Guía de Ayuda para el Usuario

PRINCIPALES FUNCIONES OPERATIVAS DE USO

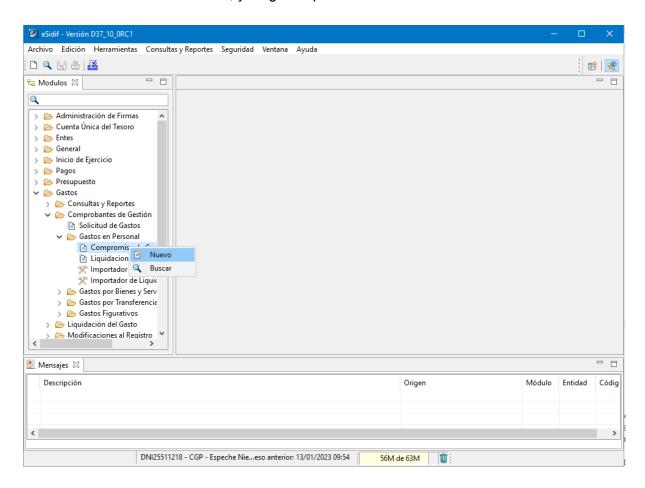
Módulo de Gastos e-SIDIF

1. COMPROMISO DE CARGO.

Los Compromisos de Cargo (CCARGO) son los comprobantes utilizados para ejecutar la etapa de Compromiso relacionado con la gestión de haberes (Inciso 1). Puede hacer referencia a una o más solicitudes de gasto, como así también tener su origen sin invocar comprobantes previos.

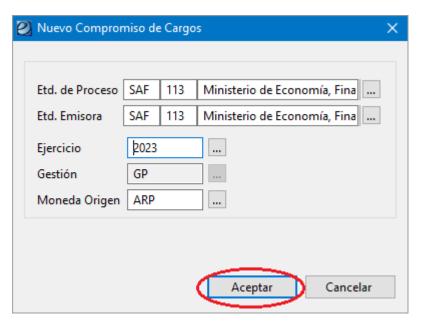
1.1. Registro de Compromiso de Cargo

Para registrar un Compromiso de Cargo (CCARGO) se debe seleccionar el punto de menú con el botón derecho del Mouse, y elegir la opción "nuevo"



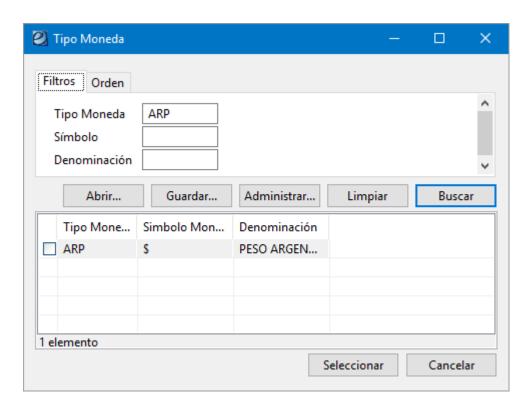
Aparecerá un asistente, el cual traerá por defecto el tipo de Gestión gastos en personal (GP) y permitirá editar el Ejercicio y la Moneda Origen en la cual se debe comprometer la transacción.

Módulo de Gastos e-SIDIF



La moneda asignada por defecto es ARP (Pesos). En caso de requerir registrar un Compromiso de Cargo en otra moneda de operación se debe seleccionar de la lista de valores.

A modo de ejemplo, se muestran algunas en el siguiente print.



En caso de optar por alguna de ellas, el editor del Compromiso de Cargo de habilita el bloque moneda de operación, para indicar tipo de cotización, fecha y cotización en \$.

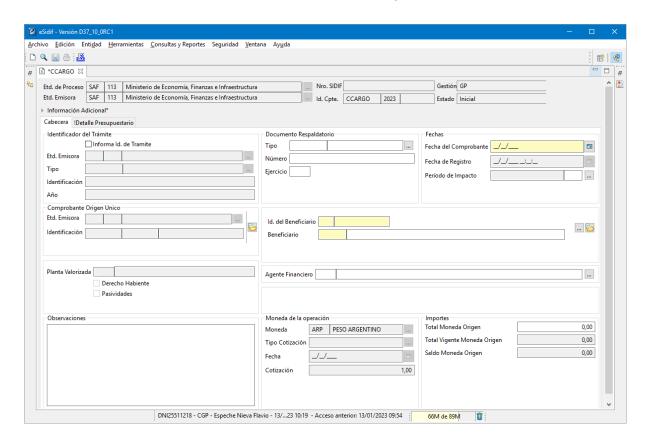
Módulo de Gastos e-SIDIF

Elegida la gestión y moneda se abre el editor del CCARGO.

En el se puede observar que existen campos de color amarillo, los cuales indican que su llenado es obligatorio.

Otros tienen color blanco, ello indica que su llenado es optativo.

Por último, aquellos que se encuentran grisados son no editables por el usuario, y se completan automáticamente, o bien por los valores consignados en el wizard inicial.



Campos a completar:

Fecha de comprobante: Fecha que consta en la documentación que sustenta el ingreso del comprobante que se está gestionando.

Fecha de registro: fecha en que se autoriza el comprobante e impacta presupuestariamente (se completa solo).

Período de impacto: en caso de necesitar registrar operaciones predatadas, se debe indicar el mes en que se requiere el impacto. El valor del mes debe ser menor al del día de la fecha.

Identificador del trámite: expediente o actuación interna de la documentación que sustenta el registro.

Documento respaldatorio: documento que da sustento normativo al registro.

Módulo de Gastos e-SIDIF

Beneficiario: obligatorio. Si se completa el código, deduce descripción e identificador.

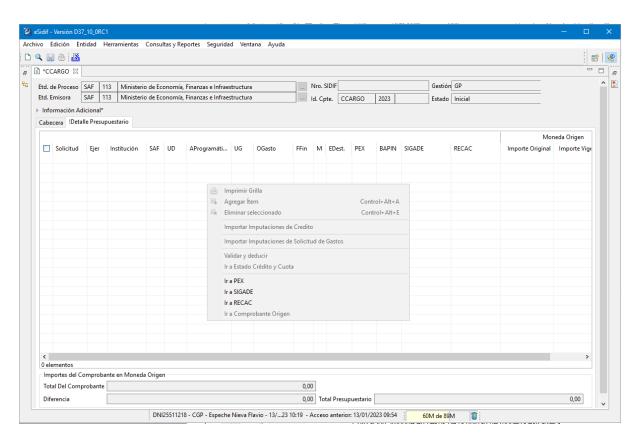
Comprobante origen único: se completa si el acto administrativo se está ingresando

desde una solicitud del gasto. **Observaciones:** texto libre **Moneda de la Operación:** *Tipo Cotización:* estimada

Fecha: la fecha en que se obtuvo el valor estimado de la cotización Cotización: importe en pesos de la unidad de moneda extranjera.

Total en moneda de origen: monto total del compromiso.

Nota: los campos del bloque Moneda de la operación (tipo cotización, fecha y cotización) permanecerán grisados si la moneda elegida el el wizard es pesos (ARP) y editable cuando la moneda de operación elegida sea distinta de pesos.



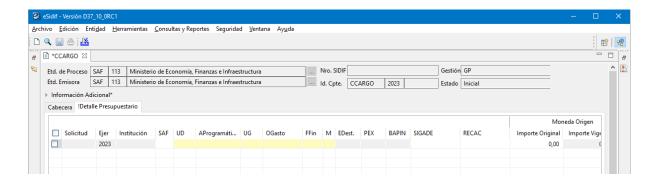
En la solapa detalle presupuestario, podemos observar que se encuentran las columnas correspondientes de las imputaciones presupuestarias.

El ingreso de registros se puede realizar desde el menú entidad (como se remarca en el print) o desde el menú contextual (botón derecho del Mouse en la grilla de ítems).

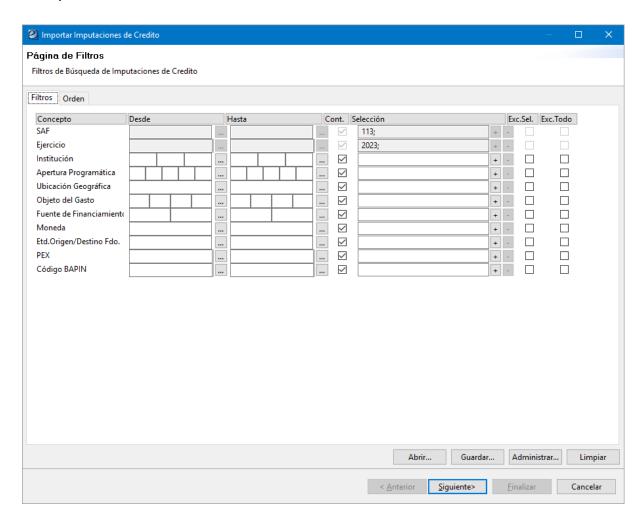
Módulo de Gastos e-SIDIF

Las opciones que brinda son:

• Agregar ítem: habilita un registro para el ingreso manual de datos. Cada columna tiene su Lista de Valores (LOV) a efectos de seleccionar el valor requerido. También se puede cargar el valor de forma manual sin recurrir a la LOV.

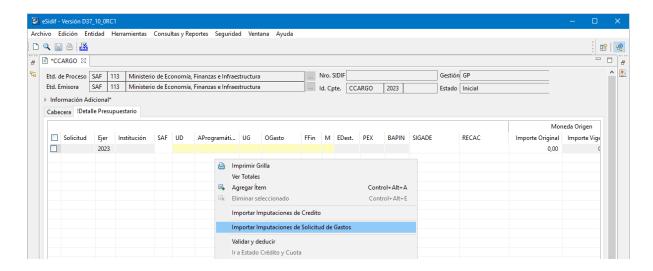


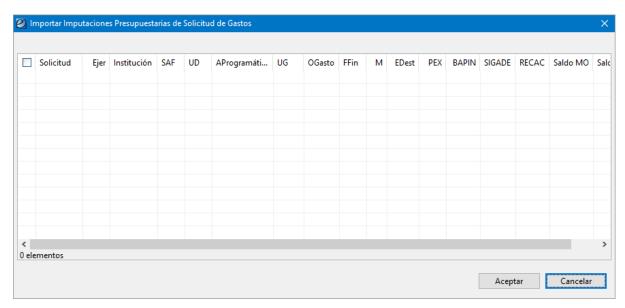
• Importar imputaciones de crédito: muestra la lista de imputaciones indicativas susceptibles de ser utilizadas.



Módulo de Gastos e-SIDIF

<u>Importar imputaciones de Solicitud de Gastos:</u> muestra todas las imputaciones "con Saldo" de solicitudes que no tienen beneficiario, o bien tienen el mismo beneficiario indicado en el CCARGO





ESTADOS DE LOS COMPROBANTES CCARGO.

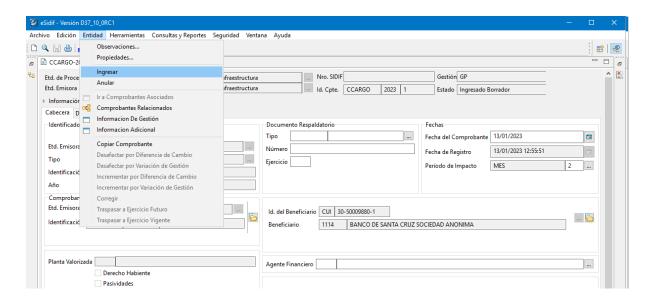
Los cambios de estado de los comprobantes pueden realizarse desde el menú entidad, desde el menú contextual (botón derecho del Mouse), o desde la grilla de resultado de búsqueda (botón derecho del Mouse).

Módulo de Gastos e-SIDIF

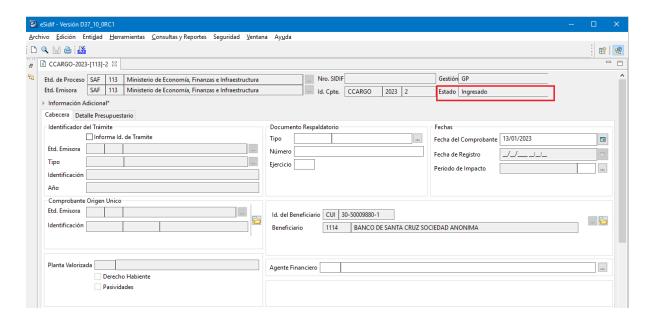
Los estados que adopta el comprobante son:

Inicial: 1° estado posterior al wizard y es temporal.

Ingresado Borrador: el editor del comprobante reviste estado inicial. Una vez ingresados los datos mínimos requeridos por el sistema, se hace click en el ícono "disquete" y el CCARGO toma el estado "*Ingreso Borrador*", en este estado adopta número de comprobante. Este estado es editable.

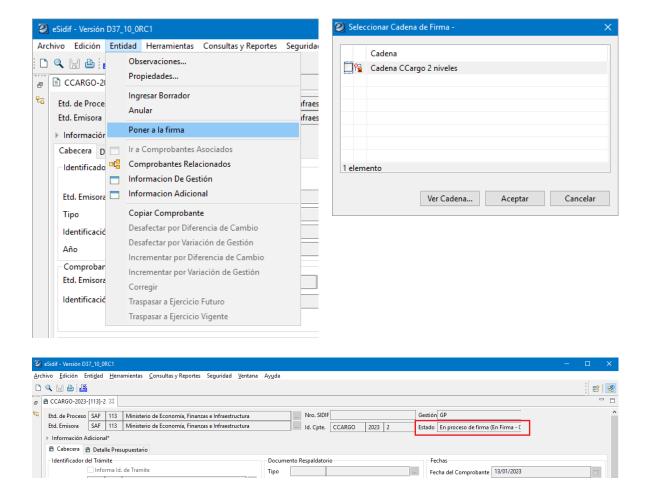


Ingresado: desde el menú entidad o desde el menú contextual se elige la opción ingresar. Este estado es editable.



Módulo de Gastos e-SIDIF

En Proceso de Firma: Desde el menú "Entidad" aplicando la opción "Poner a la Firma", el sistema va a mostrar la/s cadena/s posible/s de seleccionar para la firma. Una vez que se elige la cadena a utilizar, el comprobante CCARGO adopta el estado "En Proceso de Firma". A partir de este estado los datos quedan "no editables", y se realiza la reserva de crédito y cuota de compromiso.

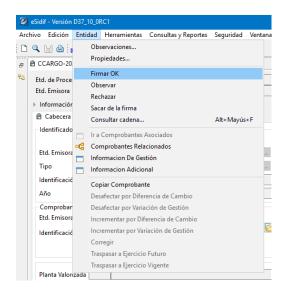


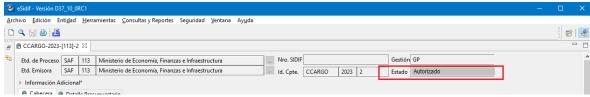
<u>Cadena de Firmas:</u> los comprobantes e-Sidif tienen definidas cadenas de firmas. Al respecto, para CCARGO, la CGN definió que deben poseer 2 niveles de firma y deben ser efectuadas con firma digital.

NOTA: a partir de este estado no es posible agregar, eliminar, ni modificar los datos incorporados en el CCARGO. Si es necesario realizar alguna adecuación sobre el comprobante, deberán revertirse los estados (desde el menú Entidad utilizando la opción Sacar de la Firma o Rechazar) hasta que la solicitud se encuentre en estado ingresado o ingresado borrador, y proceder a efectuar las adecuaciones necesarias.

Autorizado: Una vez que el último firmante de la cadena firmó el comprobante CCARGO, adopta automáticamente este estado, realizando los impactos presupuestarios (deshace las reservas de crédito y cuota y las consume).

Módulo de Gastos e-SIDIF



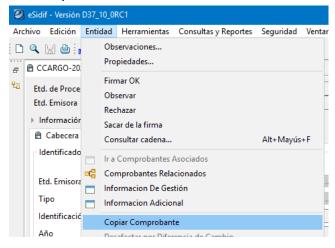


Además de operaciones indicadas anteriormente, desde el menú Entidad también se podrán realizar las siguientes gestiones:

Copiar Comprobante:

Los comprobantes de CCARGO guardados en el e-Sidif son susceptibles de ser copiados. Esta funcionalidad facilita la carga de datos en comprobantes al usuario, toda vez que los comprobantes (original y copia) tengan características comunes (beneficiario, imputación, moneda, etc.).

El comprobante copiado adopta los valores del comprobante original, y su estado es "inicial", pudiendo ser modificado a necesidad del usuario.



Módulo de Gastos e-SIDIF

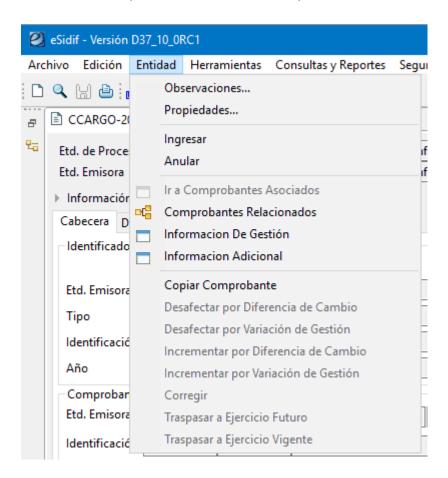
Generar Documento Liquidable:

Los Documentos Liquidables (ODL) son los comprobantes utilizados para ejecutar, a través de la liquidación, la etapa del Devengado

ADECUACIONES SOBRE COMPROMISOS DE CARGO

Desafectaciones / Correcciones de Compromiso

Las adecuaciones a los Compromisos de Cargo se realizan exclusivamente desde el propio comprobante CCARGO. Se lanzan desde el menú entidad, o bien desde el menú contextual desde cabecera (botón derecho del mouse).



Para el ingreso de comprobantes de modificación de compromiso es requisito que el comprobante se encuentre en estado "autorizado".

Módulo de Gastos e-SIDIF

COMPROBANTES DE MODIFICACIÓN DE COMPROMISO(CMC)

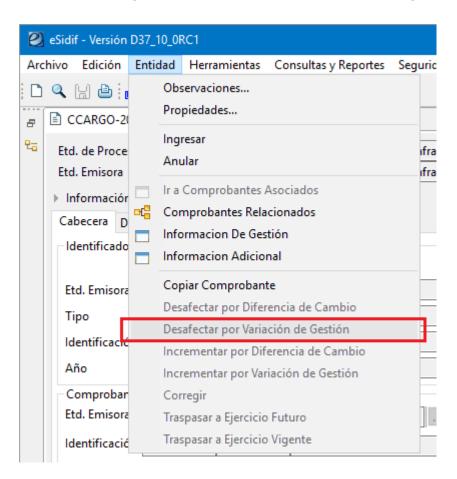
Desafectaciones de Compromiso (CMC-DC)

Las desafectaciones de compromiso (CMC-DC) se utilizan para decrementar el crédito comprometido (y eventualmente, la cuota ejecutada), dejándolos disponibles para su utilización por otro comprobante.

La desafectación se puede realizar hasta el saldo del comprobante (comprometido no devengado).

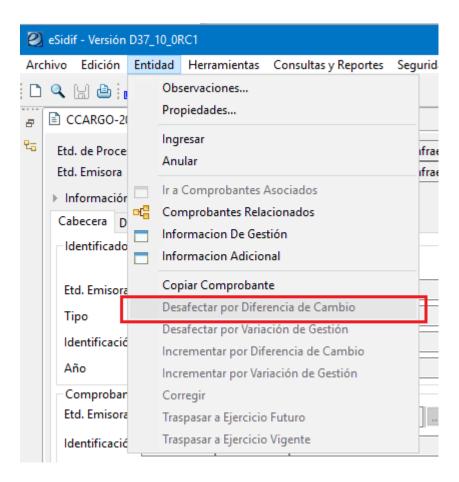
Las desafectaciones de compromiso revisten 2 subtipos:

• <u>Variación de gestión:</u> ocurre en aquellas gestiones donde se requiere desafectar el monto en moneda de origen como el monto en moneda de curso legal.



Módulo de Gastos e-SIDIF

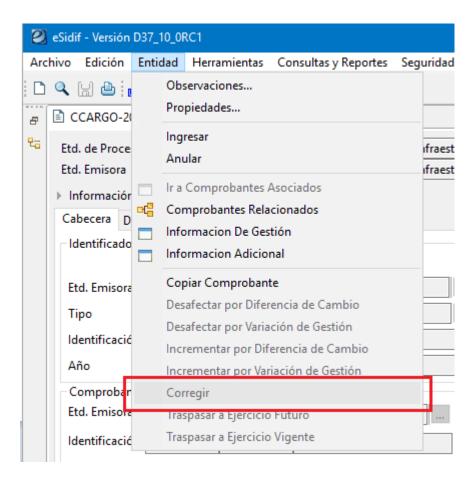
• <u>Diferencia de cambio:</u> frente a aquellos CCARGO en moneda extranjera, este subtipo permite ajustar la moneda de curso legal, sin modificar el stock de moneda de origen.



Módulo de Gastos e-SIDIF

Correcciones de Compromiso (CMC-CC)

Las correcciones de compromiso consisten en decrementar una o más imputaciones presupuestarias existentes, para ser afectadas a una o más imputaciones. La característica que tiene este comprobante es que la suma de sus ítems debe arrojar como resultado cero.



Frente a dudas, consultas o comentarios pueden comunicarse con nosotros:

Equipo Réplicas e-Sidif esidifmesa@mefi.gob.ar Cel 2966544415